

AUTORIZA GIRAR FONDOS PARA CANCELAR
PERMISOS DE CIRCULACIÓN Y SEGUROS
OBLIGATORIOS DE CAMIONES
MUNICIPALES.

Vallenar, 22 SEP 2023

RECEPCION
26 SEP. 2023

DIRECCIÓN JURÍDICA

DECRETO EXENTO N°

03271

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 194 de fecha 21 de septiembre del 2023 de Dirección de Administración y Finanzas – Depto. Administración de Recintos Municipales, Vehículos y Servicios Internos.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar a nombre de la I. Municipalidad de Vallenar y a Jenny Araya Avalos para cancelar permiso de circulación y seguros obligatorios de Camiones municipales año 2023.

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR \$ 1.203.194.-
(Permisos de Circulación)

JENNY ARAYA AVALOS \$ 243.000.-
(Seguros obligatorios Ley 18490)

\$ 1.446.194.-

- 2.- Dichos valores serán imputados, respectivamente a la cuenta 215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y bodegajes" la suma de \$ 1.203.194.- y a la cuenta 215-22-10-002-000-000 "Primas y gastos de seguros" la suma de \$ 243.000.- del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

FELINE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TERESA ILLANES MORALES
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administración.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes.

FJA/TIM/VLS/hnz.-

Vallenar
Avanza

